

Impartido por:



**GARRÉBIL**

*Solución de conflictos*

Organizado por:



**ICAGI**

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA

Centro y Formación Homologados  
por el *Ministerio de Justicia*



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

Posibilidad de Bonificación a través de la  
Fundación Tripartita, Fondo Social Europeo

## Taller Práctico de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles

Cumple con los requisitos de formación continua exigidos por la ley 5/2012  
de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles

**20 Horas Teórico - Prácticas**

**Precio: 320€**

Posibilidad de fraccionamiento  
en 2 mensualidades

**+ Información:**

mediacion@garrebil.com

Telf.: 94 405 16 14

[www.mediacionenasuntoscivilesymercantiles.com](http://www.mediacionenasuntoscivilesymercantiles.com)

Impartido por:



Centro Homologado por el Ministerio de Justicia

### **-Dirigido a-**

Profesionales que hayan recibido formación previa en Mediación y quieran adquirir un mayor dominio de las habilidades, técnicas y procedimientos de la mediación como paso previo a encarar un proceso de mediación real.

### **-Duración-**

El taller práctico tiene una duración de 20 horas, divididas en 4 sesiones presenciales de 4 horas cada una, más otras 4 horas de trabajo personal.



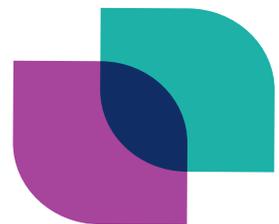
## -Objetivos-

El taller se centra en dar respuesta a las necesidades de desarrollo de las competencias necesarias para el éxito de un proceso de mediación.

Por este planteamiento competencial el alumnado adquirirá un alto nivel de aprendizaje en las distintas habilidades y técnicas que le va a permitir un desempeño eficiente de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.

El desarrollo de las competencias de mediación requiere, en primer lugar de la interiorización de unos nuevos paradigmas, habilidades y técnicas, que una vez comprendidos deben ser puestos en práctica. Inicialmente en talleres prácticos, así como en las interacciones cotidianas (con los vecinos, en el trabajo o con la familia), como vía en la que reforzar su aprendizaje antes de ponerlas en práctica en un proceso de mediación real.

La ley 5/2012, coherente con la necesidad de desarrollo de nuevas competencias, contempla la formación continua de las personas mediadoras para garantizar procedimientos de mediación diligentes en los ámbitos civil y mercantil.



### -Metodología-

El taller se divide en cuatro sesiones, en las que se trabajará tomando como base un conflicto distinto en cada una de ellas.

El taller se orienta desde lo general a lo específico, trabajando inicialmente distintas habilidades y técnicas y después contextualizándolas en los role plays de mediación.

En estos role plays se irán desarrollando las distintas fases de un proceso de mediación, analizando la actuación del alumnado, y extrayendo conclusiones que guíen su aprendizaje y le aporten seguridad antes de comenzar a mediar.

Se plantea la creación de un laboratorio de mediación ayudados de la tecnología través del que nos situaremos lo más cerca posible a la realidad de un proceso de mediación.

## **-Contenido de las Sesiones-**

### **Conflicto Civil 1**

- Repaso de Habilidades Comunicativas básicas I.
- Repaso del proceso y técnicas de mediación I.
- Role play I.
- Evaluación de las personas mediadoras.
- Aspectos legales y procesales del caso.

### **Conflicto Civil 2**

- Repaso de Habilidades Comunicativas básicas II.
- Repaso del proceso y técnicas de mediación II.
- Role play II.
- Evaluación de las personas mediadoras.
- Aspectos legales y procesales del caso.

### **Conflicto Mercantil 1**

- Repaso de Habilidades Comunicativas básicas III.
- Repaso del proceso y técnicas de mediación III.
- Role play III.
- Evaluación de las personas mediadoras.
- Aspectos legales y procesales del caso.

### **Conflicto Mercantil 2**

- Repaso de Habilidades Comunicativas básicas IV.
- Repaso del proceso y técnicas de mediación IV.
- Role play IV.
- Evaluación de las personas mediadoras.
- Aspectos legales y procesales del caso.

## Planteamiento Competencial

Este taller práctico de mediación forma parte de un modelo global de mediación estructurado en torno a las competencias clave a desarrollar por la persona mediadora, como son:

- La capacidad de analizar un conflicto interpartes.
- Las habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de emociones.
- La conducción del proceso a través de sus fases.
- Las técnicas relacionales de mediación.
- Las estrategias y técnicas de negociación.
- Los aspectos legales y procesales de la Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles.

Competencias orientadas, tanto al ámbito civil como mercantil, por plantear en un mismo proceso, dos líneas de trabajo complementarias, una más orientada hacia el aspecto relacional del conflicto y otra más orientada hacia el logro de acuerdos, y por tanto hacia la negociación, y será la persona mediadora la que ante un conflicto concreto sabrá adoptar una orientación u otra en función de su naturaleza.

### *-Las Competencias de Mediación-*

#### 1) Habilidades de comunicación emocional

El alumnado trabajará inicialmente las habilidades comunicativas básicas de manera aislada como paso previo a contextualizarlas en un proceso de mediación. Así mismo durante su intervención en los procesos de mediación, será evaluado por el uso que hace de cada una de ellas, obteniendo de este modo un feedback que le permitirá conocer en cuál de ellas requiere de un mayor nivel de aprendizaje.

#### 2) Análisis de Conflictos interpartes

El alumnado será capaz de realizar un análisis y diagnóstico del conflicto, que le permitirá establecer una estrategia concreta de intervención en cada caso que se le presenta en el taller. Para ello nos serviremos de distintas herramientas que nos facilitarán esta tarea analítica.

#### 3) Aspectos normativos y procesales de la mediación

Para cada uno de los casos se analizarán los aspectos legales relativos al caso, comprendiendo el marco normativo que contextualiza el conflicto.

Así mismo para cada uno de los casos planteados, se trabajarán los aspectos procesales generales mediante los documentos de acta inicial, acta final y acuerdo de mediación.

Se trabajarán los supuestos en que el acuerdo de mediación se ha alcanzado antes del comienzo de un proceso judicial, contemplando los trámites para su elevación a escritura pública, y en que la mediación se desarrolla después del comienzo de un proceso judicial, contemplando los trámites de solicitud al juzgado de homologación del acuerdo.

Así mismo se analizarán los trámites relativos a la ejecución de los acuerdos de mediación.

### 4) Conducción del proceso a través de todas sus fases

La persona mediadora tiene que desarrollar un aprendizaje en las habilidades comunicativas básicas y tiene que ser capaz de realizar un análisis del conflicto que le permita plantear líneas estratégicas de intervención ante cada caso planteado.

Así mismo, tiene que ser capaz de dirigir las sesiones de mediación comprendiendo los objetivos marcados para cada momento del proceso.

Desde esta óptica el alumnado trabajará cada una de las fases (premediación, entrada, cuéntame, situarnos y arreglar), extrayendo conclusiones que le ayudarán a reforzar su aprendizaje en esta competencia.

### 5) Técnicas relacionales de la mediación

En los conflictos tenemos dos aspectos fundamentales como son *“el aspecto relacional”* y *“los asuntos a negociar”*.

Así la persona mediadora se encontrará con situaciones en que los aspectos relacionales puedan tener una gran relevancia, como ocurre en la mediación familiar, en ciertos conflictos de ámbito civil y en conflictos mercantiles de empresas familiares, entre otros ámbitos. Y por tanto deberá lograr un buen aprendizaje en estas técnicas relacionales. Estas técnicas se trabajan en los talleres, inicialmente de manera aislada con el objetivo de lograr una agilidad en ellas, antes de ponerse en práctica en los role plays de mediación.

Durante su intervención en el role play el alumnado será evaluado por el uso que hace de cada una de estas técnicas, obteniendo de este modo un feedback que le permitirá incrementar su aprendizaje, así como detectar áreas susceptibles de mejora.

### 6) Estrategias y técnicas de negociación

El alumnado adquirirá un aprendizaje en la competencia relativa a la negociación de los asuntos del conflicto, aprendiendo a distinguir entre asuntos, posiciones, intereses y necesidades de las partes y trabajando con ellas en las distintas fases del proceso de mediación.

## -Docentes del Taller Práctico-

### Miren Josune Real Flores: Directora del curso

- Abogada-mediadora civil y mercantil en Garrébil.
- Presidenta de la Asociación vasca de Mediación.
- Doctora en Derecho. Tesis: *"Incidencia del Cooperativismo en la creación del Derecho de Consumo"*.
- Profesora de las facultades de Derecho y Empresariales de la Universidad de Deusto.
- Formadora en programas de mediación en Garrébil.
- Autora de los libros: *"¿Cómo mediar en asuntos civiles y mercantiles?"*, *"Curso de contratación mercantil I - teoría general de las obligaciones mercantiles"*, *"Curso de contratación mercantil II - contratos mercantiles"*, *"Curso de contratación mercantil III - los títulos de valores. Introducción al derecho de la competencia"*, etc.

### Asier García Real

- Conflictólogo y Mediador
- Secretario de la Asociación Vasca de Mediación.
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Máster en Comunicación Social.
- Profesor en la Universidad de Deusto.
- Coordinador de programas formativos de mediación en Garrébil.
- Creador del proyecto de mediación educativa: *¿Cómo afrontar los conflictos?*
- Autor de los libros: *"¿Cómo afrontar los conflictos?"* Y *"¿Cómo mediar en asuntos civiles y mercantiles?"*.

### Angharad Díez Díez

- Mediadora Familiar.
- Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto.
- Curso de Postgrado en Intervención y Mediación Familiar (Universidad de Deusto).
- Curso de postgrado en Intervención y Mediación con Menores (Universidad de Deusto).
- Máster Especialista Universitario en Separación y Divorcio (UPV/EHU).
- Máster en Derecho de Familia y Protección a la Infancia (Universitat de Barcelona).
- Formadora en programas de mediación en Garrébil.
- Autora del libro: *"¿Cómo mediar en asuntos civiles y mercantiles?"*.

### Álvaro López Berdonces

- Formador en programas de mediación en Garrébil.
- Profesor de Mediación en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Deusto.
- Licenciado en Derecho Económico por la Universidad de Deusto.
- Máster en Abogacía y Práctica Jurídica por el ICASV.
- Autor del libro: *"¿Cómo mediar en asuntos civiles y mercantiles?"*.

En el ámbito de la Mediación hemos trabajado entre otros con los siguientes Colegios Profesionales e Instituciones:



## *-Fechas de las Sesiones Presenciales-*

Lunes 19 de septiembre de 16:00 a 20:00 horas

Lunes 26 de septiembre de 16:00 a 20:00 horas

Lunes 3 de octubre de 16:00 a 20:00 horas

Lunes 10 de octubre de 16:00 a 20:00 horas

## *-Precio del Taller-*

El precio del Taller práctico será de 320€ por alumno/a, posibilidad de financiación de la acción formativa a través de la Fundación Tripartita.



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*

## *-Lugar de Impartición-*

C/ Duque de Mandas 11, bajo  
20.012 Donostia / San Sebastián  
Tel: 943 44 01 18